

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

En Santander a veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO, Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, en nombre y representación de la misma.

Y de otra parte, el Sr. D. JESUS ANGEL DE LA MAR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos, en nombre y representación del mismo.

CONSIDERANDO

El reconocimiento y afirmación que la Constitución y el Estatuto de Autonomía otorgan a Cantabria, como Entidad Regional Histórica perfectamente definida dentro de España, dotada de Instituciones, competencias y recursos, con el mandato ineludible de defensa y protección de los valores culturales del pueblo cántabro.

El compromiso que, en tan noble tarea, corresponde a la Asamblea Regional de Cantabria, piedra angular de la Diputación Regional de Cantabria, representación primera y directa de todos los cántabros.

Que el Ayuntamiento es una Institución que está al servicio de los ciudadanos, y que como tal está en su ánimo mantener una relación amistosa con ellos y propiciarles un acercamiento a la Asamblea Regional de Cantabria y a cuantas instituciones nacen de la voluntad popular,



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

colaborando con ellas en aquellas tareas que redunden en el beneficio de los administrados y de su pueblo en general.

Y como respuesta a la exigencia material de suma de voluntades,

ACUERDAN

- 1.- El establecimiento de una colaboración en cuantos proyectos de interés común tengan como objetivo el conocimiento y consolidación de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de sus Instituciones, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo cántabro que tengan como raíz el ámbito del Ayuntamiento que suscribe este convenio.
- 2.- El conocimiento por parte de los ciudadanos del Ayuntamiento de sus origenes, sus culturas, sus raices, para así conocer mejor sus señas de identidad.
- 3.- El apoyo que se tienen que prestar en la realización y proyectos que se puedan suscribir en el futuro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,